

EXPTE.N° 0263-97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir a lo determinado por las Leyes 24.784 y 24.785 referentes a declarar al año 1997 como año del Cincuentenario de la consagración de los derechos políticos de la mujer y establecer el día 23 de setiembre de cada año como “ Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer” respectivamente.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente Resolución a los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, invitando a que se expidan en igual sentido.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 30 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0084/97